



CORTE DE JUSTICIA  
SAN JUAN

# JUSTICIA RESTAURATIVA: REPORTE INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO

El Ministro de la Corte, Dr. Juan José Victoria participó de la reunión de referentes y facilitadores para hacer el seguimiento de la tarea y plantear bases de trabajo para el 2026.

La Corte de Justicia, a través de la Oficina Juvenil Restaurativa, convocó a un encuentro de trabajo, encabezado por el Sr. Ministro Dr. Juan José Victoria, referente de la Oficina de Justicia Restaurativa, con el objetivo de revisar los reportes interinstitucionales de seguimiento y poner en marcha la planificación anual de acuerdo a la línea de prioridades para el 2026.

Se encontraban presentes facilitadores restaurativos de los municipios de Capital, Rawson y Santa Lucía; además los equipos de Prácticas Restaurativas de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia del Poder Ejecutivo y el equipo de la Oficina de Justicia Restaurativa del Poder Judicial.

En la apertura, dirigió la palabra el Dr. Juan José Victoria y destacó: “Quiero agradecerles todo lo que se viene haciendo hasta el día de la fecha. Esto es un programa que, con el transcurso de los años fue insertándose en distintos ambientes de nuestra sociedad, y la verdad que ha sido muy bien recibido. Me ha tocado ser el Ministro Referente del tema, desarrollar el programa, y con muchísimos esfuerzos, ir haciendo, trabajando, ir convenciendo de que esto es lo que viene, de que esto es lo que va a funcionar. Justicia Restaurativa es una herramienta más que tenemos para tomar, en principio, a los niños o jóvenes que están en conflicto con la ley, y saber qué tenemos que hacer con ellos”.

Además, el Dr. Victoria comentó el crecimiento del Programa Justicia Penal Juvenil Restaurativa: “Creo que este programa, que ya va llegando al Gran San Juan y la Segunda Circunscripción Judicial (Jáchal e Iglesia), es un programa que va a caminar por sí solo, va a estar maduro, con toda la gente capacitada para atender la problemática que se le va presentando. El motivo de que yo esté hoy acá es agradecerles el esfuerzo de estar, de seguir trabajando en esto para que esto siga siendo una realidad en San Juan, que estamos a la vanguardia”.

Dirección de Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Juan (DIRCOM)

(Comunicado de Prensa: 2930 12022026)